



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEFA

Subsecretaría de Finanzas
y Administración

ADMINISTRACIÓN

Dirección General de
Administración

"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, Cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

**SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES,
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y ACTIVOS**

Oficio No. SCGARA/2325/2023

Hoja 1 de 2

Asunto: Respuesta a solicitud

Xalapa, Veracruz, 28 de noviembre de 2023

Benigno Durán Rodríguez

Subdirector Administrativo

Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca

Presente



En atención a su Oficio No: ITSTB/SA/350/2023 mediante el cual remite para revisión el proyecto de bases de las Licitaciones Simplificadas Nros. LS-104S80809-07-23 y LS-104S80809-08-23, relativa a la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS VARIOS PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS INVERNADERO ESCOLAR Y FERTIRIEGO, ASÍ COMO EQUIPO DE LABORATORIO**, respectivamente para ese Instituto, sobre el particular me permito comentarle lo siguiente:

EQUIPO DE LABORATORIO

Deberá contar con la autorización de esta Secretaría, en términos de lo establecido por el artículo 32 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto.

Anexo técnico. Se recomienda no solicitar marcas, toda vez que se limita la participación de los licitantes, basta con establecer la descripción y especificaciones necesarias.

Es apremiante señalar que ese Ente Público deberá observar, lo estipulado en el "Programa de Lineamientos de Cierre para el Ejercicio Fiscal 2023" emitido por esta Secretaría de Finanzas y Planeación, así como contar con el Acuerdo de Habilitación durante el próximo periodo vacacional de invierno, a efecto de desahogar con plena validez, los actos que se deriven de los procedimientos de adjudicación bajo sus diversas modalidades.

No omitiendo mencionar que es responsabilidad de ese Organismo verificar y constatar que la disponibilidad presupuestal con que cuenta corresponda al objeto de contratación a licitar; aunado a lo anterior es importante señalar que de conformidad al artículo 186 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es responsabilidad de los titulares de las Unidades Administrativas o equivalentes el ejercicio del gasto público en estricto apego a la normatividad aplicable; por lo que no se exime de las responsabilidades que



200 años
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEFA
Subsecretaría de Finanzas
y Administración

ADMINISTRACIÓN
Dirección General de
Administración

"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, Cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

**SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES,
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y ACTIVOS**

Oficio No. SCGARA/2325/2023

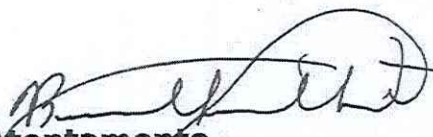
Hoja 2 de 2

Asunto: Respuesta a solicitud

Xalapa, Veracruz., 28 de noviembre de 2023

podieran surgir en posteriores revisiones físicas y/o documentales practicadas por cualquier ente fiscalizador.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.


Atentamente

Rosendo Herrera Huerta

Subdirector de Contrataciones Gubernamentales,
Administración de Riesgos y Activos

C.c.p. Carlos Bernabé Pérez Salazar.- Director General de Administración. Para su conocimiento. Presente.
RHH/JASC/FGC/bnqg.

En atención al Folio Geo: 2505324/2023



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023